

## HOJA INFORMATIVA

Se exponen en esta circular una breve descripción de los **criterios de evaluación**, y la **distribución temporal** de las unidades didácticas y **otros aspectos** relevantes, para valorar el progreso del alumno.

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En la siguiente tabla se incluye la temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso, la cual podrá ser modificada si las circunstancias así lo requirieran.

1ª EVALUACIÓN	<b>Unidad 1:</b> Internet y redes
2ª EVALUACIÓN	<b>Unidad 2:</b> Sistemas operativos <b>Unidad 3:</b> Equipos informáticos
3ª EVALUACIÓN	<b>Unidad 4:</b> Seguridad informática

### EVALUACIÓN

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se establecen los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado deberá adquirir al finalizar la etapa. La idea es que el alumnado y sus familias comprendan que lo que **evaluamos** es la adquisición de las **competencias** específicas, a través de los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos** de evaluación serán las herramientas asociadas a los criterios que nos permitirán llevar a cabo en el aula la valoración de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. Algunos de los instrumentos serán las actividades realizadas en clase, las prácticas de informática o simulación, el desarrollo de los proyectos en el taller o las pruebas escritas.

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades a realizar a lo largo del curso y que ayudarán al alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento que se subirá a la página web del centro.

Competencia específica	Criterio de evaluación	Actividades de evaluación
CE1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas. (49,17%)	1.1. (20%)	Exámenes Trabajos individuales Actividades de aula Proyecto de investigación
	1.2. (8,33%)	
	1.3. (6,67%)	
	1.4. (3,33%)	
	1.5. (4,17%)	
	1.6. (6,67%)	
CE2 Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente. (29,17%)	2.1. (3,33%)	Trabajos grupales Proyecto de investigación
	2.2. (5,83%)	
	2.3. (1,67%)	
	2.4. (11,67%)	
	2.5. (6,67%)	
CE3 Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud. (15%)	3.1. (5%)	Exámenes Actividades de clase
	3.2. (5%)	
	3.3. (5%)	
CE4 Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología. (6,66%)	4.1. (1,33%)	Exámenes Trabajos colaborativos
	4.2. (1,33%)	
	4.3. (1,33%)	
	4.4. (1,33%)	
	4.5. (1,33%)	

### **CALIFICACIÓN FINAL**

- La calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior. Para cada una de las evaluaciones los porcentajes se redistribuirán en las competencias realmente trabajadas en cada una de ellas y con su ponderación correspondiente.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, la nota final fuera inferior a 5 puntos, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones del profesor antes de la evaluación final.